

OFORD.: N°3377

Antecedentes .: 1) Su solicitud de inscripción en el

Registro de Valores.

2) Oficios ordinarios N° 3596 de 17 de febrero, N° 6683 de 2 abril de 2015, N° 11995 de 10 de junio de 2015 y N° 21761

de 7 de octubre de 2015.

3) Sus respuestas a los oficios señalados en

el número anterior.

Materia.: Formula observaciones.

SGD.: N°2016020015962

Santiago, 05 de Febrero de 2016

De : Superintendencia de Valores y Seguros

A : SEÑOR

GERENTE GENERAL PRUNESCO S.A.

AVDA. RAMÓN SUBERCASEAUX Nº 1712, PIRQUE

Se ha recibido su presentación de 23 de diciembre de 2015, por medio de la cual, entre otros aspectos, informa que como consecuencia de movimientos accionarios, la cantidad de accionistas al 30 de diciembre de 2015 se redujo a 94, razón por la cual ha dejado de cumplir con la condición establecida en la letra c) del artículo 5° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores. Asimismo, se indica que "a partir de la situación anterior el Directorio está evaluando la posibilidad de modificar la personería jurídica de la sociedad".

Al respecto, atendido que su solicitud de inscripción en el Registro de Valores se funda en la norma citada, se hace presente que, conforme al inciso sexto del artículo 2° de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, las sociedades anónimas que dejen de cumplir con las condiciones para estar obligadas a inscribir sus acciones en el Registro de Valores, continuarán afectas a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, mientras la junta extraordinaria de accionistas no acordare lo contrario por los dos tercios de las acciones con derecho a voto, caso en el cual los accionistas disidentes tendrán derecho a retirarse de la sociedad.

Asimismo, conforme al artículo 8° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, se solicita a esa sociedad informar las medidas a adoptar atendido lo expuesto anteriormente, como también se aclare a qué se refiere al señalar que el directorio estaría evaluando modificar la personería jurídica de la sociedad. En su respuesta, se deberá hacer mención a la fecha y número del presente oficio.

1 de 2 07-02-2016 20:23

JAG/CFE wf 458717

Saluda atentamente a Usted.

LUCIA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES (S)
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar\_oficio/Folio: 20163377564753jlKyEbDKUejHeYHJUGhtYVUcpfrwtZ

2 de 2 07-02-2016 20:23